



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. limitada
23 de octubre de 2025
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico

27ª reunión

Panamá, 20 a 24 de octubre de 2025

Tema 12 del programa

Adopción del informe

Proyecto de informe

Introducción

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico celebró su 27ª reunión en la ciudad de Panamá del 20 al 24 de octubre de 2025. Asistieron a la reunión [--] Partes y [--] Estados que no son Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y [--] Partes y [--] Estados que no son Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología¹.

Tema 1

Apertura de la reunión

2. La reunión fue inaugurada por el Presidente, Jean Bruno Mikissa (Gabón), el 20 de octubre de 2025 a las 10.10 horas.

3. El Presidente dio la bienvenida a los participantes de la reunión y señaló que esta se celebraba en un momento crítico de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. En el tema 3 del programa, se invitaba al Órgano Subsidiario a prestar asesoramiento científico y técnico riguroso para apoyar la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco. Al respecto, expresó su reconocimiento de la labor del Grupo Especial de Asesoramiento Científico y Técnico para la Preparación del Informe Mundial sobre los Progresos Colectivos en la Implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, al que se le había encomendado la tarea de brindar aportaciones sobre el tema. También llamó la atención a otros temas urgentes del programa que reflejaban las diversas dimensiones científicas y técnicas del Marco, entre ellos las interrelaciones entre la biodiversidad y el cambio climático, un examen de las conclusiones de las evaluaciones de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, la revisión estratégica de los programas de trabajo del Convenio y el examen de información actualizada sobre la labor relacionada con especies exóticas invasoras, la Iniciativa Internacional para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica de los Suelos y biodiversidad y salud. Tras desearles a todos una reunión productiva y fructífera, hizo hincapié en la importancia de elaborar un paquete de proyectos de recomendación acabados para consideración de la Conferencia de las Partes en su 17ª reunión.

¹ Se puede consultar la lista de participantes en el documento CBD/SBSTTA/27/INF/1.

4. Pronunciaron declaraciones de apertura² la Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Astrid Schomaker, y el Ministro de Ambiente de Panamá y Presidente del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Juan Carlos Navarro.

5. La Secretaria Ejecutiva comenzó expresando su reconocimiento al Presidente, al Ministro de Ambiente y al pueblo de Panamá por su hospitalidad y agradeciendo a los diversos Gobiernos que habían brindado apoyo financiero para hacer posible la participación de delegados de 92 Partes, aunque señaló con preocupación que la financiación no había alcanzado para apoyar a todos los que la habían solicitado. Tras subrayar la importancia de la inclusividad y de una representación amplia, exhortó a brindar suficientes fondos para los participantes de las diversas reuniones que se celebrarían en 2026. Refiriéndose a la reunión en curso, se hizo eco de los comentarios del Presidente respecto de la importancia de la etapa actual de implementación del Marco. Si bien el reconocimiento del Marco crecía de manera sostenida, había plazos que no se estaban cumpliendo y la movilización de recursos seguía presentando dificultades, por lo que instaba al Órgano Subsidiario a prestar asesoramiento científico y técnico riguroso y práctico para acelerar su implementación. El Órgano Subsidiario tenía un nutrido programa y necesitaría maximizar la eficiencia. Para ello la Secretaría había introducido modalidades piloto para la presentación temprana de declaraciones en la presente reunión. En el programa había dos temas centrales, a saber: la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco y biodiversidad y cambio climático. En cuanto a los progresos colectivos, informó que, si bien 55 Partes habían presentado versiones actualizadas de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y 140 Partes habían presentado un total de 3.300 metas nacionales, los progresos no estaban a la altura del nivel de ambición del Marco. Con respecto al tema de biodiversidad y cambio climático, en el Marco se encomendaba al Órgano Subsidiario a brindar orientación basada en datos empíricos para garantizar que se reforzaran mutuamente los esfuerzos en materia de conservación, restauración y utilización sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas y los esfuerzos en materia de adaptación al cambio climático y su mitigación. En general, el Órgano Subsidiario debía proporcionar una orientación clara en todos los temas del programa en lo que respecta a las necesidades científicas y técnicas para apoyar la implementación del Marco, y por lo tanto exhortaba a los participantes a comprometerse a una semana de colaboración constructiva, diálogo focalizado y respeto mutuo, en aras de lograr una reunión altamente productiva.

6. El Ministro de Ambiente de Panamá dio la bienvenida a su país a todos los participantes, destacando la enorme biodiversidad que posee Panamá y su correspondiente voluntad de actuar. Hizo hincapié en la urgencia de tomar medidas concretas, inmediatas y tangibles sobre el terreno para hacer frente a la crisis de biodiversidad, la cual se enmarca dentro del mismo desafío planteado por el cambio climático y la degradación de los suelos, y subrayó que nunca antes había habido tanta información empírica, tecnología y capacidad que permitiera a las delegaciones trabajar juntas para hacer frente a ese desafío. Describió brevemente las medidas adoptadas por Panamá para proteger sus áreas naturales mediante la conservación basada en la ciencia y la participación plena y efectiva de las comunidades locales, destacando la creación del Pacto con la Naturaleza, en el que se combinaron todos los objetivos nacionales del país en materia de clima, biodiversidad, plásticos y conservación de la tierra, el mar y los océanos en un único marco, con el fin de plantearlos en forma conjunta en las negociaciones de los diversos foros ambientales. Tras subrayar que el tiempo urgía, instó a las Partes a que, por el bien de la biodiversidad, consideraran renunciar a un consenso que parecía imposible de lograr entre 196 países y adoptar en vez decisiones por mayoría, como se hacía en la Asamblea General. Expresó su deseo de que las deliberaciones que se mantendrían en las siguientes dos semanas fueran útiles, prácticas, basadas en datos empíricos y guiadas por el sentido común y de que las decisiones que se adoptaran se tradujeran en políticas concretas, financiación accesible y resultados mensurables. Instó a las delegaciones a que fueran tan coherentes como

² Las declaraciones formuladas durante la reunión y presentadas por escrito por los participantes están disponibles en cbd.int/meetings/SBSTTA-27.

ambiciosas y que no exigieran más conservación sin brindar los medios para lograrla. Además, dijo, toda nación debería asumir la responsabilidad de actuar tanto dentro de su propio territorio como a nivel mundial, con todos los recursos que puedan movilizar y todas las alianzas con comunidades locales, pueblos indígenas y sus propios ciudadanos que puedan impulsar. Reiteró la necesidad de establecer un programa de objetivos concretos, inmediatos y efectivos para detener la amenaza letal de la extinción de las especies con medidas reales sobre el terreno en cada país y a nivel mundial e invitó a todas las Partes a trabajar juntas con determinación para actuar y lograr acuerdos y para garantizar que la reunión sea recordada como el momento en el que la ciencia y las políticas convergieron para defender la vida en la Tierra.

Tema 2

Cuestiones de organización: elección de la Mesa, adopción del programa y organización de los trabajos

Elección de la Mesa

7. De conformidad con las elecciones celebradas en las reuniones 25ª y 26ª del Órgano Subsidiario y la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, la Mesa de la 27ª reunión estuvo integrada de la siguiente manera:

Jean Bruno Mikissa (Gabón), Presidente

Mostafa Madbouhi (Marruecos)

Kenneth Uiseb (Namibia)

Jahidul Kabir (Bangladesh)

Ruliyana Susanti (Indonesia)

Taulant Bino (Albania)

Jan Plesnik (Chequia)

Aria St. Louis (Granada), designándose a Francis Reyes Polanco (República Dominicana) como su reemplazante para las cuestiones relacionadas con el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica;

Paulina Stowhas Salinas (Chile), designándose a Ana Laura Mello Villamarín (Uruguay) como su reemplazante para las cuestiones relacionadas con el Protocolo de Cartagena y el Protocolo de Nagoya;

Scott Wilson (Canadá), designándose a Jane Stratford (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) como reemplazante para las cuestiones relacionadas con los Protocolos de Cartagena y de Nagoya;

Sanne Kruid (Reino de los Países Bajos)

8. En la primera sesión plenaria, el 20 de octubre, se acordó que la Sra. Susanti (Indonesia) oficiaría de Relatora de la reunión.

9. La Relatora formuló una declaración de agradecimiento en nombre de todos los participantes.

10. En su cuarta sesión plenaria, el 21 de octubre, el Órgano Subsidiario eligió a los siguientes miembros para integrar la Mesa durante un mandato que comenzaría al término de la reunión en curso y finalizaría al cierre de su 29ª reunión, para sustituir a los miembros de Albania, Bangladesh, el Canadá, Granada y Namibia: Dickson Chitupa (Zimbabwe), Camille Inatio (Estados Federados de Micronesia), designándose a Karl Fellenius (Islas Marshall) como su reemplazante para las cuestiones relacionadas con el Protocolo de Cartagena; Karen Khachatryan (Armenia), Kishma Primus-Ormond (Antigua y Barbuda) y Nicolas Watner (Suiza).

Adopción del programa y organización de los trabajos

11. En su primera sesión plenaria, el Órgano Subsidiario adoptó el siguiente programa sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaría³:

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización: elección de la Mesa, adopción del programa y organización de los trabajos.
3. Planificación, seguimiento, presentación de informes y revisión: revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
4. Cuestiones relacionadas con el programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas.
5. Diversidad biológica y cambio climático.
6. Necesidades científicas y técnicas para apoyar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal:
 - a) Revisión y análisis estratégicos de los programas de trabajo del Convenio en el contexto del Marco;
 - b) Revisión estratégica y actualizaciones del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal;
 - c) Esferas para posibles trabajos adicionales.
7. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo.
8. Especies exóticas invasoras.
9. Diversidad biológica y agricultura.
10. Diversidad biológica y salud.
11. Otros asuntos.
12. Adopción del informe.
13. Clausura de la reunión.

12. En la misma sesión plenaria, el Órgano Subsidiario aprobó la propuesta de organización de los trabajos⁴.

Tema 3**Planificación, seguimiento, presentación de informes y revisión: revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal**

13. El Órgano Subsidiario comenzó a tratar el tema 3 del programa en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco, que contenía un proyecto de recomendación⁵. En relación con el tema 3, también se habían publicado los documentos de información siguientes: un análisis de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y las metas nacionales establecidas por las Partes en consonancia con el Marco⁶; reflexiones sobre la revisión por pares del esquema anotado para el informe mundial sobre los progresos colectivos en la implementación del Marco, que contenía un esquema anotado para el informe mundial en su anexo⁷; y el informe del taller de expertos de

³ [CBD/SBSTTA/27/1](#).

⁴ [CBD/SBSTTA/27/1/Add.2](#), anexo.

⁵ [CBD/SBSTTA/27/2](#).

⁶ [CBD/SBSTTA/27/INF/4/Rev.1](#).

⁷ [CBD/SBSTTA/27/INF/5](#).

Bogis-Bossey sobre el proceso de Berna y la contribución de los acuerdos ambientales multilaterales a la implementación del Marco⁸.

14. Uno de los copresidentes del Grupo Especial de Asesoramiento Científico y Técnico para la Preparación del Informe Mundial sobre los Progresos Colectivos en la Implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal presentó una breve actualización sobre la labor del grupo.

15. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Alemania, Argentina, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Canadá, China, Colombia, Dinamarca, Egipto, España, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos (Reino de los), Reino Unido, República de Corea, República Democrática del Congo, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Togo, Unión Europea, Uruguay y Zimbabwe (en nombre de los Estados de África).

16. En su segunda sesión plenaria, el 20 de octubre, el Órgano Subsidiario reanudó la consideración del tema 3 del programa.

17. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Bangladesh, Bélgica, Cuba, Djibouti, Fiji, Ghana, Jordania, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Sudán, Türkiye y Yemen.

18. Formularon también declaraciones representantes del Foro Internacional Indígena sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, el Grupo de Mujeres del CDB, la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

19. El Órgano Subsidiario convino en establecer un grupo de contacto, copresidido por Sanne Kruid (Reino de los Países Bajos) y Hesiquio Benítez Díaz (México), con el mandato de perfeccionar el texto de la propuesta de esquema anotado del informe mundial que figuraba en el anexo del documento CBD/SBSTTA/27/INF/5.

20. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Argentina, Brasil, Egipto y Noruega.

21. El Presidente pidió a los representantes de la Argentina, el Brasil, Egipto y Noruega que mantuvieran consultas con los copresidentes del grupo de contacto a fin decidir el camino a seguir acerca de los arreglos para el grupo de contacto. Tras deliberar oficiosamente, uno de los copresidentes del grupo de contacto informó que se había llegado a un acuerdo.

22. [se completará].

Tema 4

Cuestiones relacionadas con el programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

23. El Órgano Subsidiario consideró el tema 4 del programa en su segunda sesión plenaria. Tuvo ante sí notas de la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con el programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y las implicaciones de sus evaluaciones para la labor realizada en el contexto del Convenio, que incluía un proyecto de recomendación⁹; una revisión de las conclusiones del resumen para los encargados de la formulación de políticas de la evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud y sus implicaciones para la labor realizada en el contexto del Convenio¹⁰; una revisión de las conclusiones del resumen para los encargados de

⁸ [CBD/SBSTTA/27/INF/15](#).

⁹ [CBD/SBSTTA/27/3](#).

¹⁰ [CBD/SBSTTA/27/3/Add.1](#).

la formulación de políticas de la evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica y los factores determinantes del cambio transformador y las opciones para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica y sus implicaciones¹¹; y una revisión del informe de análisis inicial de una segunda evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y sus posibles implicaciones para la labor realizada en el contexto del Convenio¹².

24. El nuevo Secretario Ejecutivo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, Luthando Dziba, recién nombrado, formuló unas breves observaciones.

25. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Camerún, Canadá, Colombia, Chequia, Dinamarca, Egipto, España, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Islandia, Japón, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos (Reino de los), Reino Unido, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Suriname y Unión Europea.

26. Formularon también declaraciones representantes de la Alianza del CDB, el Foro Internacional Indígena sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, el Grupo de Mujeres del CDB y la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad.

27. Tras el intercambio de opiniones, el Presidente dijo que prepararía un proyecto de recomendación revisado, en consulta con la Secretaría, para su consideración por el Órgano Subsidiario, teniendo en cuenta las opiniones expresadas o apoyadas por las Partes.

28. En su quinta sesión plenaria, el 22 de octubre, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación revisado presentado por el Presidente.

29. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Camerún, Canadá, Chequia, Chile, Colombia, Egipto, Federación de Rusia, Ghana, India, Japón, Jordania, Malawi, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Países Bajos (Reino de los), Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Togo, Túnez, Türkiye y Unión Europea.

30. Tras el intercambio de opiniones, el Órgano Subsidiario convino en convocar a un pequeño grupo de Partes interesadas, compuesto por los representantes de la Argentina, el Brasil, Chequia, la Federación de Rusia, Malawi, el Reino Unido, Sudáfrica y la Unión Europea, para finalizar el texto de los párrafos 1, 2, 4 y 5 del proyecto de recomendación revisado, para su examen en una sesión posterior.

31. [se completará].

Tema 5

Diversidad biológica y cambio climático

32. El Órgano Subsidiario comenzó a tratar el tema 5 del programa en su segunda sesión plenaria. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre diversidad biológica y cambio climático, que incluía un proyecto de recomendación con un anexo que contenía un proyecto de suplemento de las Directrices voluntarias para el diseño y la implementación eficaz de enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres¹³. En relación con el tema 5, también se habían publicado los documentos de información siguientes: una recopilación de aportaciones para el proceso de determinación de opciones para mejorar la coherencia y la cooperación entre las convenciones de Río¹⁴; y un suplemento ampliado de las Directrices voluntarias

¹¹ [CBD/SBSTTA/27/3/Add.2](#).

¹² [CBD/SBSTTA/27/3/Add.3](#).

¹³ [CBD/SBSTTA/27/4](#).

¹⁴ [CBD/SBSTTA/27/INF/8](#).

para el diseño y la implementación eficaz de enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres¹⁵.

33. Un representante de la Secretaría hizo una corrección oral en el proyecto de recomendación, para suprimir el párrafo 5.

34. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Egipto, Dinamarca y Sudáfrica (en nombre de los Estados de África).

35. En su tercera sesión plenaria, el 21 de octubre, el Órgano Subsidiario reanudó la consideración del tema 5 del programa.

36. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, España, Federación de Rusia, Finlandia, Guatemala, India, Islandia, Japón, Jordania, Madagascar, Malasia, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos (Reino de los), Panamá, Perú, Suecia, Suiza, Türkiye, Uganda, Reino Unido, Unión Europea, Uruguay y Yemen.

37. También intervino un representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

38. Formularon asimismo declaraciones representantes del Foro Internacional Indígena sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, el Grupo de Mujeres del CDB, la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

39. Tras el intercambio de opiniones, el Órgano Subsidiario convino en establecer un grupo de contacto, copresidido por Sikeade Egbuwalo (Nigeria) y Clarisse Kehler Siebert (Suecia), para revisar el proyecto de recomendación, con miras a abordar la amplia variedad de cuestiones planteadas, incluidas las esferas en las que se podría requerir orientación adicional.

40. [se completará].

Tema 6

Necesidades científicas y técnicas para apoyar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

41. El Órgano Subsidiario comenzó a tratar el tema 6 del programa en su tercera sesión plenaria. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre las necesidades científicas y técnicas para apoyar la implementación del Marco¹⁶, así como tres adiciones referidas a la revisión y análisis estratégicos de los programas de trabajo del Convenio en el contexto del Marco¹⁷, la revisión estratégica y actualizaciones del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal en el contexto del Marco¹⁸ y esferas para posibles trabajos adicionales en el contexto del Marco¹⁹, respectivamente. Las últimas dos adiciones incluían cada una un proyecto de recomendación. También se habían publicado los siguientes documentos de información en relación con el tema 6: un informe sobre la revisión estratégica de los programas de trabajo del Convenio²⁰, una nota de la Secretaría sobre información relacionada con la revisión y posibles actualizaciones del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal en el contexto del Marco²¹ y un documento preparado por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques sobre sus contribuciones a la conservación, restauración y gestión sostenible de los bosques para el Marco²².

¹⁵ [CBD/SBSTTA/27/INF/11](#).

¹⁶ [CBD/SBSTTA/27/5](#).

¹⁷ [CBD/SBSTTA/27/5/Add.1](#).

¹⁸ [CBD/SBSTTA/27/5/Add.2](#).

¹⁹ [CBD/SBSTTA/27/5/Add.3](#).

²⁰ [CBD/SBSTTA/27/INF/6](#).

²¹ [CBD/SBSTTA/27/INF/9](#).

²² [CBD/SBSTTA/27/INF/10](#).

42. A instancias del Presidente, el Órgano Subsidiario convino en considerar conjuntamente los subtemas 6 a) (revisión y análisis estratégicos de los programas de trabajo del Convenio en el contexto del Marco), 6 b) (revisión estratégica y actualizaciones del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal) y 6 c) (esferas para posibles trabajos adicionales).

43. Formularon declaraciones sobre el subtema 6 a) representantes de las siguientes Partes: Bélgica, Brasil, Colombia, Dinamarca, Federación de Rusia, Islas Cook, Marruecos, Nueva Zelanda y Zimbabwe (en nombre de los Estados de África).

44. Formularon declaraciones sobre el subtema 6 b) representantes de las siguientes Partes: Bélgica, Brasil, Dinamarca, Federación de Rusia, Namibia (en nombre de los Estados de África) y Nueva Zelanda.

45. Formularon declaraciones sobre el subtema 6 c) representantes de las siguientes Partes: Brasil, Colombia, Dinamarca, Federación de Rusia, Nueva Zelanda, Togo (en representación de los Estados de África) y Uruguay.

46. En su cuarta sesión plenaria, el Órgano Subsidiario reanudó la consideración del tema 6 del programa.

47. Formularon declaraciones generales representantes de las siguientes Partes: India y Emiratos Árabes Unidos.

48. Formularon declaraciones sobre el subtema 6 a) representantes de las siguientes Partes: Alemania, Argentina, Austria, Bhután, Canadá, China, Japón, Malasia, Panamá, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

49. Formularon declaraciones sobre el subtema 6 b) representantes de las siguientes Partes: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Canadá, China, España, Finlandia, Francia, Indonesia, Islandia, Japón, Malasia, Suecia, Suiza y Unión Europea.

50. Formularon declaraciones sobre el subtema 6 c) representantes de las siguientes Partes: Alemania, Argentina, Austria, Canadá, Egipto, Finlandia, Indonesia, Japón, Malasia, Namibia, Panamá, Reino Unido, Suecia y Suiza.

51. Tras el intercambio de opiniones, el Órgano Subsidiario convino en establecer un grupo de contacto, copresidido por el Sr. Wilson (Canadá) y Senka Barudanović (Bosnia y Herzegovina), para considerar más a fondo la revisión y análisis estratégicos de los programas de trabajo del Convenio en el contexto del Marco y esferas para posibles trabajos adicionales.

52. El Órgano Subsidiario también convino en establecer un segundo grupo de contacto, copresidido por Marina von Weissenberg (Finlandia) y el Sr. Kabir (Bangladesh), para considerar más a fondo la revisión estratégica y actualizaciones del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal.

a) Revisión y análisis estratégicos de los programas de trabajo del Convenio en el contexto del Marco

53. [se completará].

b) Revisión estratégica y actualizaciones del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal

54. [se completará].

c) Esferas para posibles trabajos adicionales

55. [se completará].

Tema 7

Evaluación del riesgo y gestión del riesgo

56. El Órgano Subsidiario consideró el tema 7 del programa en su cuarta sesión plenaria. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre evaluación del riesgo y gestión del riesgo de organismos vivos modificados, que contenía un proyecto de recomendación²³.

57. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Alemania, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Colombia, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Guatemala, Hungría, India, Japón, Malawi, Marruecos, México, Namibia, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Uganda, Unión Europea y Zimbabwe.

58. Tras el intercambio de opiniones, el Órgano Subsidiario acordó establecer un grupo de contacto, copresidido por Martha Kandawa-Schulz (Namibia) y Werner Schenkel (Alemania), con el mandato de elaborar una recomendación, que sería considerada por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena en su 12ª reunión, en la que se abordara la amplia variedad de cuestiones planteadas, tales como las esferas en las que podría requerirse más orientación.

59. [se completará].

Tema 8

Especies exóticas invasoras

60. El Órgano Subsidiario consideró el tema 8 del programa en su cuarta sesión plenaria. Tuvo ante sí un informe de la Secretaría sobre los progresos realizados en las actividades del período entre reuniones en materia de especies exóticas invasoras, que contenía un proyecto de recomendación²⁴. En relación con el tema 8, también se habían publicado los documentos de información siguientes: un informe del Foro en Línea sobre Especies Exóticas Invasoras²⁵ y una nota de la Secretaría sobre las actividades realizadas en colaboración con el Grupo de Enlace Interinstitucional sobre Especies Exóticas Invasoras²⁶.

61. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Dinamarca, España, Finlandia, Ghana, India, Indonesia, Islas Cook (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico representados en la reunión), Japón, México, Namibia, Nueva Zelandia, Qatar, Sudáfrica (en nombre de los Estados de África) y Unión Europea.

62. Tras el intercambio de opiniones, el Presidente dijo que prepararía un proyecto de recomendación revisado, en consulta con la Secretaría, para su consideración por el Órgano Subsidiario, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes.

63. En su sexta sesión plenaria, el 23 de octubre, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación revisado presentado por el Presidente.

64. Formularon declaraciones representantes de las siguientes Partes: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Egipto, Federación de Rusia, Guatemala, India, Japón, México, Noruega, Panamá, República Democrática del Congo, Sudáfrica y Viet Nam.

65. Tras el intercambio de opiniones, el Órgano Subsidiario aprobó el proyecto de recomendación revisado, con las enmiendas efectuadas oralmente, como proyecto de recomendación CBD/SBSTTA/27/L.2, para su adopción oficial por el Órgano Subsidiario en una etapa posterior.

66. [se completará].

²³ [CBD/SBSTTA/27/6](#).

²⁴ [CBD/SBSTTA/27/7](#).

²⁵ [CBD/SBSTTA/27/INF/2/Rev.1](#).

²⁶ [CBD/SBSTTA/27/INF/3](#).

Tema 9

Diversidad biológica y agricultura

67. El Órgano Subsidiario consideró el tema 9 del programa en su cuarta sesión plenaria. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre diversidad biológica y agricultura, que contenía un proyecto de recomendación²⁷. En relación con el tema 9, también se habían publicado los documentos de información siguientes: una síntesis de las presentaciones sobre el estado de aplicación del Plan de Acción para 2020-2030 de la Iniciativa Internacional para la Conservación y la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica de los Suelos²⁸, una nota de la Secretaría sobre la presentación temprana de declaraciones sobre el tema 9 del programa²⁹, un informe de progresos sobre la aplicación del Plan de Acción para 2020-2030 de la Iniciativa Internacional para la Conservación y la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica de los Suelos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura³⁰, un informe de progresos sobre el establecimiento de una plataforma mundial sobre polinizadores por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura³¹ y un informe de progresos sobre la aplicación del Plan de Acción para 2020-2030 de la Iniciativa Internacional para la Conservación y la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica de los Suelos de la Iniciativa Mundial sobre la Biodiversidad del Suelo³².

68. Dado que las modalidades piloto para la presentación anticipada de declaraciones³³ se habían aplicado con carácter experimental para el tema 9, con declaraciones presentadas de manera oficiosa y voluntaria, el Presidente preguntó a las Partes y a los observadores que figuraban en el documento de información [CBD/SBSTTA/27/INF/12/Rev.1](#) y que estaban presentes en la sesión plenaria si tenían alguna objeción a que sus declaraciones se hicieran constar como declaraciones presentadas oficialmente. No se planteó ninguna objeción.

69. Por lo tanto, el Órgano Subsidiario convino en que las declaraciones de las siguientes Partes, que figuraban en el documento de información CBD/SBSTTA/27/INF/12/Rev.1 y estaban presentes en la cuarta sesión plenaria, constarían formalmente como declaraciones presentadas oficialmente en el tema 9 del programa: Alemania, Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Guatemala, Indonesia, Islas Cook, Japón, Marruecos, Nueva Zelandia, Países Bajos (Reino de los), Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza y Unión Europea.

70. Formularon además declaraciones en la sesión los representantes de las siguientes Partes: Egipto, Ghana (en nombre de los Estados de África) y México.

71. El Órgano Subsidiario también convino en que las declaraciones de los siguientes observadores, que figuraban en el documento informativo [CBD/SBSTTA/27/INF/12/Rev.1](#) y que estaban presentes en la cuarta sesión plenaria, constarían formalmente como declaraciones presentadas oficialmente en el tema 9 del programa: Foro Internacional Indígena sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad.

72. Tras el intercambio de opiniones, el Presidente dijo que prepararía un proyecto de recomendación revisado, en consulta con la Secretaría, para consideración del Órgano Subsidiario, teniendo en cuenta las opiniones expresadas o apoyadas por las Partes.

73. [se completará].

²⁷ [CBD/SBSTTA/27/8](#).

²⁸ [CBD/SBSTTA/27/INF/7](#).

²⁹ [CBD/SBSTTA/27/INF/12/Rev.1](#).

³⁰ [CBD/SBSTTA/27/INF/14](#).

³¹ [CBD/SBSTTA/27/INF/16](#).

³² [CBD/SBSTTA/27/INF/17](#).

³³ [SCBD/SSSF/SS/MS/92475](#), annex I.

Tema 10

Diversidad biológica y salud

74. El Órgano Subsidiario examinó el tema 10 del programa en su quinta sesión plenaria. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre diversidad biológica y salud, que contenía un proyecto de recomendación³⁴. En relación con el tema 10 del programa, también se había publicado un documento de información sobre la presentación temprana de declaraciones para el tema 10 del programa³⁵.

75. Dado que las modalidades piloto para la presentación temprana de declaraciones³⁶ también se habían aplicado con carácter experimental para el tema 10, con declaraciones presentadas de manera oficiosa y voluntaria, el Presidente preguntó a las Partes y a los observadores que figuraban en el documento informativo [CBD/SBSTTA/27/INF/13/Rev.1](#) y que estaban presentes en la sesión plenaria si tenían alguna objeción a que sus declaraciones se hicieran constar como declaraciones presentadas oficialmente. No se planteó ninguna objeción.

76. Por lo tanto, el Órgano Subsidiario convino en que las declaraciones de las siguientes Partes, que figuraban en el documento de información [CBD/SBSTTA/27/INF/13/Rev.1](#) y estaban presentes en la quinta sesión plenaria, constaran formalmente como declaraciones presentadas oficialmente en el tema 10 del programa: Alemania, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Dinamarca, España, Finlandia, Guatemala, Indonesia, Japón, Marruecos, Países Bajos (Reino de los), Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza y Unión Europea.

77. Formularon además declaraciones en la sesión los representantes de las siguientes Partes: Argentina, Burkina Faso, Burundi, Djibouti, Egipto, India, Jordania, Malawi, México, Panamá, República Democrática del Congo, Senegal, Sudáfrica (en nombre de los Estados de África) y Uganda.

78. El Órgano Subsidiario también convino en que las declaraciones de los siguientes observadores, que figuraban en el documento de información [CBD/SBSTTA/27/INF/13/Rev.1](#) y que estaban presentes en la quinta sesión plenaria, constaran formalmente como declaraciones presentadas oficialmente en el tema 10 del programa: Foro Internacional Indígena sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, Iniciativa Cohab y Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad.

79. Formuló asimismo una declaración un representante de la Organización Mundial de la Salud.

80. Durante la sesión, formularon además declaraciones los representantes de Global Greens, el Grupo de Mujeres del CDB y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

81. Tras el intercambio de opiniones, el Presidente dijo que prepararía un proyecto de recomendación revisado, en consulta con la Secretaría, para consideración del Órgano Subsidiario, teniendo en cuenta las opiniones expresadas o apoyadas por las Partes.

82. En su sexta sesión plenaria, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación revisado presentado por el Presidente.

83. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Alemania, Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, China, Egipto, España, Federación de Rusia, Fiji, Francia, Guatemala, India, Japón, Jordania, Malawi, México, Nigeria, Noruega, República Democrática del Congo, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Togo y Unión Europea.

84. Tras el intercambio de opiniones, el Órgano Subsidiario aprobó el proyecto de recomendación revisado, con las enmiendas efectuadas oralmente, en el entendido de que la aprobación definitiva del párrafo 1 quedaba sujeta al resultado de las deliberaciones sobre el tema 4 del programa, referido

³⁴ [CBD/SBSTTA/27/9](#).

³⁵ [CBD/SBSTTA/27/INF/13/Rev.1](#).

³⁶ [SCBD/SSSF/SS/MS/92475](#).

a cuestiones relacionadas con el programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas.

85. [se completará].

Tema 11

Otros asuntos

86. [se completará].

Tema 12

Adopción del informe

87. [se completará].

Tema 13

Clausura de la reunión

88. [se completará].
